



**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA
REGIONAL DE SUCRE -CARSUCRE**

CERTIFICA,

Que siendo las 06:04 pm, del lunes veinte (20) de noviembre de 2023, se deja constancia que **NO** fueron presentadas reclamaciones al informe de resultado de verificación de requisitos para participar en la elección y de candidatos habilitados, para la elección de los representantes de las Entidades Sin Ánimo de Lucro ESAL ante el Consejo Directivo de CARSUCRE, periodo institucional 2024-2027, publicado el día dieciséis (16) de noviembre de 2023, de conformidad con el aviso y cronograma del proceso.

La presente certificación se expide con el objeto de garantizar la transparencia del proceso.



LAURA BENAVIDES GONZALEZ
Secretaria General
CARSUCRE